



NORMAS ENVÍO COMUNICACIONES XXII CONGRESO SEER

1.- Los resúmenes sólo se podrán enviar utilizando el formulario incluido en la página Web del congreso.

Plazo límite de envío de comunicaciones: el 13 de julio. El envío del resumen supone la aceptación de las normas. Solo se aceptarán las comunicaciones presentadas en la fecha prevista y en la forma indicada en el formulario.

2.- Las comunicaciones orales y póster podrán ser de temas que se ajusten al lema del congreso o temas libres.

3.- Los trabajos deberán ser originales.

4.- Los Autores serán identificados por primer y segundo apellido e iniciales del nombre (Moreno Gutierrez, J.M.; Perico Palotes, R.;...). Se expedirá certificado de autoría, solamente, a los 6 primeros autores.

5.- Para trabajos multidisciplinares es necesario que el primer autor y el ponente, sean titulados universitarios.

6.- No se aceptaran cambios de autores una vez finalizado el plazo de envío de comunicaciones. Tenga en cuenta que su resumen será publicado en el programa final y en la revista de resúmenes, exactamente como se envió en línea.

7.- En caso de ser necesaria alguna modificación sobre el trabajo enviado, le recordamos que podrá hacerlo a través de su perfil de usuario dentro del plazo de envío de comunicaciones.

8.- Los trabajos y el resumen deberán estar estructurados siguiendo la normativa Vancouver de publicación de trabajos científicos:

Introducción, Objetivos, Metodología(material y métodos), Resultados y Conclusiones. Todos los que nos se adapten a ella serán rechazados.

9.- El Comité Científico se encargará de la valoración y selección de los trabajos. El cual se reserva la opción de determinar a los autores el formato final de la comunicación o sugerir el cambio de formato en la presentación, así como la adecuación de las formas, autores y de la redacción.

10.- Las comunicaciones orales podrán ser aceptadas en dos formatos: estándar y flash. El ponente dispondrá de 10 minutos para la exposición de su trabajo si este es aceptado como comunicación oral y 5 minutos si se acepta como comunicación flash. Es competencia del Comité Científico asignar cada trabajo a un tipo de comunicación.

11.- La confirmación de los trabajos aceptados, se realizará antes del **29 de agosto**, mediante correo electrónico.

12.- Se dará premio al mejor trabajo de comunicación oral, mejor comunicación flash y mejor póster.

13.- Los trabajos premiados, serán publicados en la revista de la sociedad. Los autores deben prever la preparación de una versión de sus comunicaciones, en forma de artículo científico. En caso de la negativa de los autores, dicho premio será derogado y otorgado al primer finalista.

14.- Los miembros de los comités organizador y científico, no podrán obtener ningún premio.

15.- Una vez aceptado el trabajo, para poder participar será imprescindible que el ponente, esté inscrito en el congreso.